



## Sheinbaum da prioridad a tres iniciativas que buscan simplificar trámites y combatir prácticas monopólicas

El objetivo de las iniciativas es simplificar y digitalizar los trámites para reducir la burocracia y combatir prácticas monopólicas

Por **Aura Reyna**



Durante la conferencia matutina del 21 de abril, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que dará prioridad a **tres iniciativas clave**, las cuales serán enviadas al Congreso con el objetivo de que puedan ser aprobadas en el actual periodo legislativo.

“Son tres iniciativas: la Ley Nacional para reducir trámites burocráticos y combatir la corrupción, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley de Competencia relacionada con la Comisión Antimonopolio”, explicó la mandataria.

“Son tres iniciativas: la Ley Nacional para reducir trámites burocráticos y combatir la corrupción, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley de Competencia relacionada con la Comisión Antimonopolio”, explicó la mandataria.

De acuerdo con lo expuesto por Sheinbaum, estas reformas están diseñadas para dar continuidad a los cambios derivados de la reciente reforma constitucional que afecta a organismos autónomos como la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** y el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**.

[Sheinbaum da prioridad a tres iniciativas que buscan simplificar trámites y combatir prácticas monopólicas - Infobae](#)